



Incorporación de personal técnico y profesional en áreas protegidas

6 **Actividades:** Cursos, cursos, cursos

8 **Cartelera/Noticias:** Sintonía en cuanto a comunicación y educación

10 **Cartelera/Noticias:** Parque Nacional Cabo Polonio



6



4



10

Noticias | agosto 2009

Noticias del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

3 Editorial

4 Protagonistas

Cuatro profesionales ingresan al equipo de Áreas Protegidas

6 Actividades

Cursos cursos cursos

8 Cartelera / Noticias

Sintonía en cuanto a comunicación y educación

10 Cartelera / Noticias

Parque Nacional Cabo Polonio

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

ISSN 1688-5295 Noviembre 2008

Coordinación: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), a través del Proyecto SNAP

Consejo editor: Alicia Torres, Guillermo Scarlato, José Pedro Díaz, Erika Hoffmann y Laura Modernell

Asesores editoriales: Diana Mussitelli

Redactor responsable: Erika Hoffmann (Galicia 1133, entrepiso)

Producción periódica: Isabel Sans Diseño: PlanD Fotos: Proyecto SNAP y PlanD



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE URUGUAY

Este número de Noticias SNAP está dedicado, entre otros temas, a informar sobre una serie de actividades de capacitación que se están desarrollando.

¿Por qué es importante la formación de recursos humanos en materia áreas protegidas? Porque nuestro país parte de una situación de muy escaso desarrollo en el tema. Porque se necesitan conocimientos y habilidades especiales para llevar adelante las tareas requeridas para planificar y gestionar las áreas protegidas y el Sistema. Y porque, en virtud del atraso del país en esta materia, contamos con muy pocas personas formadas para cumplir tareas en el sistema que apenas comenzamos a construir.

¿Para qué precisamos gente formada? Diseñar y poner en marcha un sistema de áreas protegidas requiere personas para llevar adelante una diversidad de tareas: la planificación a nivel del conjunto del país (el sistema) y de cada una de las áreas, la administración, el cuidado, la puesta en marcha de los programas de conservación y manejo, la guía a visitantes, la formulación y desarrollo de programas de educación ambiental...

¿Qué funciones tenemos que cubrir? Necesitamos planificadores, directores de área, guardaparques, personal de campo, guías de turismo entrenados en tareas requeridas en un área protegida... En fin, una diversidad de tareas.

¿Qué capacidades son importantes? Como en todas las actividades que tienen que ver con cuestiones complejas, la planificación y gestión de áreas protegidas es, ante todo, una actividad que requiere la suma de saberes y disciplinas. Se necesitan biólogos y ecólogos tanto como sociólogos o economistas, peones de campo o educadores... También arquitectos que sepan proyectar y construir con criterios adecuados a un área de esas características, diseñadores, educadores... y podríamos seguir... Pero en todos los casos es necesaria una formación que permita que esas personas, que ya tienen un acervo de saberes y habilidades, complementen esa formación con elementos imprescindibles para que esas capacidades se pongan al servicio de la planificación y gestión de áreas protegidas.

¿Dónde aprender? En nuestro país, apelando al conocimiento de personas formadas que están entre nosotros, sumando aportes de docentes invitados del exterior. Para eso contamos con instituciones nacionales que hacen su aporte. Instituciones en las cuales apoyarnos y a las cuales apoyar para generar espacios adecuados de formación. Y en el exterior, promoviendo instancias de formación en otros países.

¿Todas las formaciones tienen la misma importancia? ¿Todas son igual de urgentes? No. Estamos empezando a construir el sistema. Tenemos que avanzar gradualmente. Necesitamos guardaparques. Necesitamos directores de área. Necesitamos gente de distintas disciplinas para planificar las áreas y el sistema. Necesitamos personal de campo comprometido con el manejo especial que requiere un área protegida. Necesitamos guías de naturaleza. Por eso se trabaja en definir esas prioridades. Y en atenderlas. Empezamos por ejemplo por "nivelar" los conocimientos de los guardaparques en actividad. Para que todos cuenten con los elementos esenciales para un buen desempeño. Y seguiremos, ahora, formando nuevos guardaparques... Porque no es concebible un SNAP sin guardaparques debidamente formados. Empezamos complementando la formación de profesionales de distintas disciplinas con técnicas de planificación de áreas protegidas. Seguiremos ahora formando guías de turismo de naturaleza...

Desarrollar estas capacidades en nuestra gente es imprescindible para contar con un SNAP que funcione y que sea efectivo en el cuidado de los valores naturales y culturales de nuestro país. Pero es además una forma de mejorar las oportunidades de empleo y de realización personal de los uruguayos. Incluyendo a los jóvenes, a las mujeres, a los profesionales y a los ciudadanos sin formación terciaria y muchas veces tampoco secundaria ni primaria- de los rincones más profundos de nuestro territorio... Allí donde están naciendo algunas de nuestras primeras áreas protegidas.

Guillermo Scarlato

Coordinador Gral. Proyecto SNAP

Incorporación de personal técnico y profesional en áreas protegidas

El proceso de puesta en marcha del SNAP ha logrado un cambio cualitativo importante en los últimos meses. Al cabo de un largo proceso de planificación que culminó en el ingreso de tres áreas protegidas el Sistema se consolida ahora con cuatro incorporaciones a su equipo de jefes y directores locales. Se trata de la jefa del proyecto local de Quebradas del Norte (Valle del Lunarejo y Cuenca de los arroyos Laureles y Cañas) Alda Rodríguez, el jefe del proyecto local de Laguna de Rocha Javier Vitancurt, y Daniel Jaso y Ricardo Colman, supervisor y encargado de operaciones respectivamente del Parque Nacional de Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay.

Alda Rodríguez es ingeniera agrónoma, oriunda de Tacuarembó, y se ha desempeñado en organizaciones no gubernamentales ambientalistas y en la produc-

ción agrícola orgánica. Ella se ocupará de comandar un equipo integrado por técnicos que ya trabajan en el área: Roberto Bettini, con base en Tacuarembó, y Marcio Rodríguez, en Rivera. Este equipo tendrá su centro de operaciones en las sedes de Tacuarembó y Rivera de la DIPRODE (Dirección de Proyectos y Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República).

Javier Vitancurt es veterinario, rochense, y ha trabajado durante mucho tiempo en PROBIDES (Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este) en relación a la Laguna de Rocha y grupos de pescadores artesanales. Últimamente estaba trabajando con pescadores artesanales en España, pero volvió para hacerse cargo de este nuevo puesto. Desarrollará su trabajo desde la sede de

PROBIDES, y en articulación con la intendencia de Rocha.

El ingeniero agrónomo Daniel Jaso será supervisor del Parque Nacional de Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay y responsable de la región Litoral Oeste. Tiene experiencia como administrador y técnico en establecimientos rurales, y en manejo ganadero y de pasturas. Tendrá a su cargo la organización de las primeras etapas del trabajo para la puesta en marcha de las áreas de Farrapos y Bosques del Queguay, así como la supervisión de otros proyectos en la región Oeste.

Veterinario de profesión graduado en Ucrania, Ricardo Colman es de San Javier. Vive en la zona, donde tiene una pequeña chacra, y fue muy activo junto a la gente de la localidad en el ingreso del área al Sistema. Se hará cargo de tareas de supervisión, vigilancia, infraestructura

y gestión. La sede de sus actividades será el edificio de San Javier conocido como “el galpón de piedra”, un local de grandes dimensiones propiedad del Instituto Nacional de Colonización, en comodato para una fundación local, la Comisión del Estero, que trabaja junto a la Fundación Roslik.

Los proyectos locales de Quebradas del Norte y Laguna de Rocha llevarán adelante experiencias demostrativas de una modalidad de gestión del territorio basada en acuerdos con los distintos actores involucrados en el territorio, por ejemplo los propietarios de las tierras, los productores agrarios, los habitantes de los centros poblados y los gobiernos municipales. En el caso de la Laguna de Rocha involucrará un territorio mayor al del área protegida, de extensión a definir. En las Quebradas del Norte, Lunarejo y Laure-

les/Cañas, la experiencia también abarcará un territorio más amplio a delimitar, y que puede incluir partes de los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Artigas y/o Salto. Estas experiencias demostrativas se realizarán con aportes técnicos y financieros de la cooperación francesa, que apoya a través del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM), y con el respaldo técnico de la Federación de Parques Naturales Regionales de Francia.

Los nuevos técnicos se integran entonces a equipos que ya viene trabajando en Humedales del Santa Lucía, Quebrada de los Cuervos, Cabo Polonio y otras áreas del Este, fortaleciendo las áreas Norte y Litoral. En el futuro se espera incorporar más recursos a Humedales del Santa Lucía. Las nuevas incorporaciones representan un paso significativo en la genera-

ción de capacidades humanas en las distintas áreas, que funcionarán en función de su inserción regional.

Para la provisión de todos los cargos se realizaron llamados abiertos, en los que se priorizó la contratación de gente con experiencia y con conocimiento de la zona en cuestión. Los cuatro técnicos recién incorporados fueron contratados por el proyecto Proyecto SNAP, que lleva adelante la DINAMA.

La incorporación de nuevos profesionales al Sistema Nacional de Áreas Protegidas representa un paso significativo en la generación de capacidades humanas en las distintas áreas, no en forma aislada sino con miras a una integración regional, de modo de hacer posible un mayor alcance en la proyección del trabajo de cada integrante del equipo del SNAP.

CURSOS CURSOS CURSOS

Construyendo Capacidades en Prevención y Manejo de Conflictos Socioambientales



Entre el 13 y el 17 de julio pasados en el Parque de Vacaciones de UTE, Minas, Lavalleja, se llevó a cabo el curso de Prevención y Manejo de Conflictos Socioambientales, dirigido a técnicos pertenecientes a instituciones oficiales nacionales y departamentales con competencias en áreas protegidas con capacidad de influir en este tipo de conflictos. Asimismo se invitó a integrantes de ONGs que están trabajando activamente en diferentes proyectos en las áreas ingresadas o en proceso de ingresar al SNAP.

Se presentaron procesos y metodologías de prevención de conflictos socioambientales, así como herramientas y estrategias para manejarlos. La capacitación fue llevada adelante por docentes de la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), organización que a lo largo de sus 15 años de existencia ha desarrollado cursos de capacitación adecuados a la realidad de América Latina.

Participaron 26 personas, un grupo diverso, profesional y dinámico. La evaluación final fue altamente positiva, habiéndose destacado la calidad de las presentaciones y la utilidad de los ejercicios prácticos del curso.

Taller interno: Gobernanza de Áreas Protegidas

El propósito del Taller fue avanzar en la construcción de diferentes modelos de gobernanza en distintas áreas piloto, para contribuir a la efectividad de manejo de las áreas protegidas, a la sostenibilidad del SNAP y al vínculo entre conservación de la biodiversidad y desarrollo local. Se entiende por gobernanza los procesos, instituciones y mecanismos a través de los cuales el estado y la sociedad civil articulan sus intereses, ejercen sus poderes, cumplen con sus obligaciones, rinden cuentas y median sus diferencias.

La actividad se realizó el 20 y 21 de julio en el Centro de Visitantes de Humedales de Santa Lucía. Contó con la presencia de la Ing. Agr. Alicia Torres, Directora Nacional de Medio Ambiente, y de Néstor Campal, Director de Desarrollo Ambiental de la Intendencia Municipal de Montevideo. Participaron funcionarios de la División de Áreas Protegidas de DINAMA, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (RENARE/MGAP), así como también integrantes del equipo del Proyecto de Fortalecimiento para la Implementación del SNAP (GEF/PNUD) y del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/GEF/PNUD).



La capacitación a todos los niveles es uno de los ejes fundamentales en el plan de acción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Uruguay. En ese marco, en el mes de julio se desarrollaron varias instancias de formación convocando a técnicos de la administración pública con el potencial de coordinar los procesos de planificación de áreas protegidas en el corto plazo, así como también a referentes de la sociedad civil e integrantes de equipos de la universidad, entre otros.

En esta oportunidad los cursos se dictaron en diferentes localidades del interior del país, con el financiamiento de Organismo Autónomo de Parques Nacionales de España y el Proyecto de Fortalecimiento para la Implementación del SNAP (GEF/PNUD), y el apoyo de intendencias municipales, apuntando a trabajar en zonas alejadas a las áreas protegidas. La coordinación de los cursos estuvo a cargo de técnicos del Proyecto SNAP y de PROBIDES.

Curso de entrenamiento: Planificación para la Conservación de las Áreas (PCA)



Del 27 al 31 de julio se realizó una segunda edición del curso PCA en Uruguay. En esta oportunidad se desarrolló en las instalaciones del Centro Cultural de La Paloma, con el apoyo de la Intendencia Municipal de Rocha. Los responsables de la capacitación fueron la organización chilena Conservación Marina y WWF (World Wildlife Fund) - Chile.

La Planificación para la Conservación de Áreas PCA es una metodología de conservación por diseño, creada por la organización The Nature Conservancy y por otras instituciones en 1992. Esta herramienta de planificación está basada en el diseño e implementación de estrategias de conservación con una fuerte base en la información científica y el análisis de actores. El caso de estudio fue la Laguna de Rocha, recorrida por los 15 participantes en una salida de campo en que conversaron con pescadores artesanales e intercambiaron experiencias con un productor rural.

En el cierre estuvo presente Artigas Barrios, Intendente de Rocha. Lo acompañaron Alicia Torres, Directora de DINAMA, Guillermo Scarlato, Coordinador General del Proyecto SNAP y Gerardo Evia, Encargado del Programa PROBIDES.

PRÓXIMOS CURSOS

Formación de guías de turismo de naturaleza: comienza el 3 de setiembre. En esta primera etapa participarán personas radicadas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

Este curso forma parte de un programa de capacitación para guías de turismo de naturaleza que se realizará para todo el país, mediante un convenio entre el Ministerio de Turismo y el Programa PROBIDES, a través del MVOTMA, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, el Proyecto de Fortalecimiento para la Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del MVOTMA y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/GEF/PNUD). Su objetivo es contribuir a la formación de recursos humanos para actividades de turismo de naturaleza con un enfoque de turismo responsable.

Métodos de análisis de la biodiversidad y su aplicación en conservación: a realizarse en el mes de noviembre con docentes provenientes de la Universidad de Alicante y del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, España. Este curso pretende brindar herramientas prácticas y teóricas para la evaluación y monitoreo de la biodiversidad de las áreas. A la vez ofrecerá una visión general y global de la biodiversidad y su problemática actual, a través de una breve revisión de conocimientos sobre evolución, sistemática, ecología, biogeografía, ecología del paisaje y biología de la conservación.



Se reunió la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas

Sintonía en cuanto a comunicación y educación



El martes 4 de agosto en la Sala "Horacio Arredondo" del Ministerio de Turismo y Deporte tuvo lugar la 18ava. sesión de la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas. Fue una sesión extraordinaria, dedicada a los productos y procesos de comunicación y educación elaborados en los últimos doce meses en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

El encuentro evidenció la gran sintonía existente entre los participantes respecto a cómo seguir adelante. Asistieron entre otros representantes de la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Educación y Cultura y su Programa de Popularización de la Cultura Científica de la Dirección de Ciencia y Tec-

nología, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de delegados de la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables (RENARE), la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) y el Proyecto de Producción Responsable (PPR), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Turismo y Deportes, PROBIDES, la Asociación Nacional de Productores de Leche, la Asociación de Cultivadores de Arroz, la Asociación Rural, la Comisión Nacional de Fomento Rural, la Universidad de la República, la organización Vida Silvestre, Iniciativa Latinoamericana y la asociación de educación popular Signo,

Abrieron la sesión Víctor Cantón, director de la División de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Dirección Nacional de

Medio Ambiente (DINAMA) y Guillermo Scariato (Coordinador General del Proyecto SNAP). A continuación las comunicadoras Erika Hoffmann y Laura Modernell presentaron los materiales y herramientas producidos, e informaron sobre el resultado de procesos educativos y comunicacionales desarrollados en esta etapa en el marco del SNAP.

Erika Hoffmann se refirió al escaso conocimiento de la población en cuanto a los problemas ambientales, y al plan de trabajo puesto en marcha para crear conciencia al respecto en escuelas y liceos, entre padres, líderes políticos y actores sectoriales, empresarios de los sectores agrícola, forestal, turismo y negocios, y medios de comunicación. El plan busca

favorecer una apropiación del tema de la protección del entorno, y compartir las lecciones aprendidas y los desafíos.

Laura Modernell habló de los procesos iniciados y los materiales producidos tanto para educación como para comunicación. Destacó lo realizado en materia de educación comunitaria y de diálogo a nivel local entre pobladores y técnicos en Laguna de Rocha, Esteros de Farrapos y Quebradas del Norte. Mencionó experiencias muy atractivas realizadas con niños, como sus creaciones fotográficas sobre el lugar en que viven un elemento fundamental en la revalorización del entorno, su compilación de historias tradicionales, y su participación en el diseño de juegos.

La estrategia de comunicación y educación del SNAP ha incluido la producción de una gran diversidad de materiales, que vistos en su conjunto dan cuenta de la variedad de públicos y situaciones comunicativas que abarcan. Los más destacables son 8 cortos sobre áreas protegidas -Humedales del Santa Lucía, Laureles/Cañas, Valle del Lunarejo, Cerro Polonio, Cerro Verde, Laguna de Rocha, Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, y Quebrada de los Cuervos-;

el libro Uruguay Tierra de encuentros; varios procesos de Comunicación Comunitaria; los artículos de vestimenta para los guardaparques y para comercializar: camisetas y gorros SNAP y gorros Quebrada de los Cuervos; los avances Plan de Educación Ambiental Humedales del Santa Lucía; el diagnóstico y aportes hacia la Estrategia de educación para la conservación; el set de juegos Humedales del Santa Lucía; y el boletín informativo del SNAP, en sus ediciones impresas de primavera-verano, otoño e invierno; y de actualización de

noticias en versión digital de febrero, marzo y junio.

Además, se presentaron los objetivos de dos estudios que están en su etapa final: "Nivel de involucramiento y grado de afinidad del sector político. Una mirada nacional acerca de la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay y una mirada departamental y local en torno a la incorporación al sistema de las áreas protegidas", y el "Estudio cualitativo sobre la imagen y el posicionamiento del SNAP".

Otros medios en que el equipo está trabajando son por ejemplo la reestructura de la página web del SNAP, la creación de un banco de imágenes que estará a disposición, la cartelera y señalización en los sitios y accesos, la participación en eventos como el Día del Patrimonio, el Día de los Humedales y el Día Mundial del Medio Ambiente, y la invitación a periodistas de los medios a visitar las áreas protegidas.

Luego de las exposiciones del equipo técnico del SNAP se realizó una presentación por parte del equipo del Ministerio de Turismo y Deporte, en la que quedó de manifiesto importantes coincidencias entre ambos equipos en el enfoque de los elementos comunicacionales. También hubo un espacio para el intercambio de opiniones con agenda abierta. Numerosos participantes hicieron uso de la palabra, generando un diálogo en que se evaluaron los materiales y las necesidades de acción, se expresaron preocupaciones, y se consideraron nuevos canales de comunicación para dar mayor amplitud y profundidad a la tarea iniciada.

La producción del año

- Libro Uruguay, Tierra de encuentros a la venta en librerías de todo el país.

Las instituciones u organizaciones interesadas en los siguientes materiales los pueden consultar en www.snap.gub.uy, o pueden solicitarlos vía mail a erika.hoffmann@snap.gub.uy / laura.modernell@snap.gub.uy:

- 8 cortos sobre áreas protegidas
- Artículos de vestimenta para los guardaparques y para comercializar: camisetas SNAP, gorros SNAP, gorros Quebrada de los Cuervos
- Plan de Educación Ambiental Humedales del Santa Lucía
- Estrategia de educación para la conservación (diagnóstico y aportes)
- Juegos Humedales del Santa Lucía
- Boletín Informativo del SNAP, en sus ediciones impresas de primavera-verano, otoño e invierno; y de actualización de noticias en versión digital (febrero, marzo y junio)
- Nivel de involucramiento y grado de afinidad del sector político. Una mirada nacional acerca de la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay y una mirada departamental y local en torno a la incorporación al sistema de las áreas protegidas
- Estudio cualitativo sobre la imagen y el posicionamiento del SNAP

Parque Nacional Cabo Polonio

El Cabo Polonio, área costero-marina admirada por tantos uruguayos y turistas fue incluida en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Uruguay el 20 de julio pasado bajo la categoría Parque Nacional.

Esta designación transforma al Cabo Polonio en la tercera área incorporada al Sistema, luego de Quebrada de los Cuervos y Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y la primera área protegida con características costero marinas. Se logra luego de un intenso proceso en el que participaron todas las partes involucradas.

El decreto de ingreso del área al SNAP fue firmado por el Presidente de la República en la sesión del Consejo de Ministros del pasado 20 de julio.

El Parque Nacional de Cabo Polonio incluye hoy 25.820 hectáreas de ambientes muy heterogéneos: 4.653 hectáreas de ecosistemas terrestres con un sistema de dunas móviles, 16.000 de ecosistemas marinos y 21.151 hectáreas insulares.

El proceso de creación del Parque Nacional de Cabo Polonio comenzó tres años atrás. Se inició formalmente el 27 de junio de 2006 con la presentación la Propuesta de ingreso del área al SNAP ante la Comisión Nacional Asesora (CNA) en Áreas Protegidas.

Tal como lo prevé la ley de Áreas Protegidas (Ley 17.234), esta fue la primera de una serie de instancias de consulta pública. Luego tuvo lugar la “puesta de manifiesto”, el 4 de agosto de 2006, y posteriormente la audiencia pública, que constó de dos etapas: la primera sesión el 31 de agosto de 2007, y la segunda el 30 de noviembre del mismo año.

El objetivo de estas instancias fue generar un espacio de diálogo entre las autoridades, la población local y otros interesados sobre el ingreso del área al SNAP. Estos encuentros promovieron la participación en el proceso de toma de decisión, para que todos aquellos que pudieran verse afectados por la creación del área o tuvieran un interés particular, expresaran su opinión respecto de la Propuesta.

La Propuesta que se sometió a consideración pública había sido elaborada conjuntamente por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y la Intendencia Municipal de Rocha (IMR).

Después de la primera etapa de audiencia pública se hizo un cuarto intermedio para trabajar con representantes de los dife-

rentes interesados y grupos vinculados al área. La segunda etapa de la audiencia culminó con el compromiso de crear una Comisión de Seguimiento del ingreso del Cabo Polonio al SNAP, integrada por representantes de todos los grupos del área.

Este espacio se constituyó como un ámbito interinstitucional cuyo objetivo principal fue procurar contribuir al intercambio de información y a la búsqueda de acuerdos entre los involucrados. Sirvió además para resolver temas importantes de la vida cotidiana de Cabo Polonio: implementación de servicios básicos de salud para la población y visitantes, ordenamiento del transporte colectivo y del ingreso de vehículos particulares, implementación de un sistema de recolección de residuos de forma selectiva y fortalecimiento del cuerpo de guardaparques. En este marco, se logró además comenzar a ordenar lo relativo a construcciones y refacciones de viviendas y locales comerciales.

Paralelamente, a partir de una iniciativa presentada en la Comisión de Seguimiento, se realizaron cursos de capacitación para la población local (gastronomía y uso de energía solar para calor) y se organizaron movidas culturales durante las temporadas de verano 2008 y 2009. Todo esto de manera consensuada, entre todos los actores vinculados al área.

La Comisión de Seguimiento sesionó seis veces entre mayo y noviembre de 2008. Todos los aportes recibidos en dicho ámbito y los otros espacios de participación fueron procesados por un equipo interinstitucional para la redacción de el proyecto de ingreso del área al SNAP, que se recoge en el Decreto firmado por el Presidente Tabaré Vázquez. A partir de la aprobación de este Decreto deberá iniciarse el proceso de elaboración del “Plan de Manejo” definiendo las pautas y planes generales correspondientes al área (artículo 12, Ley 17.234).

En esta nueva etapa se espera contar -como siempre- con la activa participación de todos los actores involucrados, ahora en el marco de constituir la futura Comisión Asesora Específica de Cabo Polonio.

El próximo punto de encuentro será el Cabo Polonio el próximo 5 de setiembre que marcará el inicio simbólico de esta nueva fase. Tendrá lugar una jornada de actividades que incluirá paseos guiados por los sitios de mayor relevancia para la conservación y se desarrollará una nutrida y variada actividad cultural, atendiendo así a los aspectos naturales y sociales que hacen de esta región un espacio único en el país.



